



Hammond Power Solutions Inc.: términos y condiciones de venta

1. General

Todas las órdenes de compra (definidas a continuación) de productos (los "Productos") o servicios (los "Servicios") recibidos por Hammond Power Solutions Inc. o su filial aplicable que proporcione los Productos o los Servicios (la entidad individual aplicable, "HPS") están sujetos a estos términos y condiciones, a los términos y condiciones incluidos en cualquier confirmación de orden emitida por HPS (la "Confirmación de orden"), y a cualquier término y condición especial especificado en los archivos de precios de productos de HPS (colectivamente, estas "Condiciones"), en cada caso, a menos que las partes hayan celebrado un acuerdo separado por escrito y mutuamente ejecutado en relación con dicha orden de compra (PO), en cuyo caso regirán y prevalecerán los términos y las condiciones del acuerdo separado por escrito y mutuamente ejecutado. En ausencia de un acuerdo separado por escrito y mutuamente ejecutado entre las partes en relación con dicha orden de compra (PO) o en caso de conflicto entre estas Condiciones y cualquier otro documento entre HPS y su cliente ("Cliente"), estas Condiciones regirán y prevalecerán exclusivamente. Las presentes Condiciones, junto con el correo electrónico, la oferta de precio, la Confirmación de orden u otro formulario similar emitido por HPS y que haga referencia o esté relacionado con las presentes Condiciones (en conjunto, el presente "Contrato"), pretenden ser la expresión final del acuerdo entre las partes, así como una declaración completa y exclusiva de los términos y las condiciones de este. Para evitar cualquier duda, las disposiciones de cualquier PO u otro escrito contradictorio con estas Condiciones no constituirán parte del contrato de compraventa, y el hecho de que HPS no se oponga a las disposiciones contenidas en cualquier PO o comunicación del Cliente no se interpretará como aceptación de ninguna de dichas disposiciones ni como renuncia a ningún término de estas Condiciones. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, HPS SE OPONE EXPRESAMENTE A TODOS LOS TÉRMINOS QUE SEAN ADICIONALES, INCOHERENTES O CONTRADICTORIOS CON ESTAS CONDICIONES, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE TALES TÉRMINOS SE ESPECIFIQUEN EN CUALQUIER OTRO CORREO ELECTRÓNICO, ACUSE DE RECIBO, PO, CONFIRMACIÓN U OTRO DOCUMENTO SUMINISTRADO POR EL CLIENTE, INCLUIDOS, SIN LIMITACIÓN, LOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES RELATIVOS A GARANTÍA, RESPONSABILIDAD E INDEMNIZACIÓN. NINGÚN TÉRMINO O CONDICIÓN EN LÍNEA O ELECTRÓNICO SERÁ VINCULANTE PARA HPS, INCLUSO SI DICHS TÉRMINOS SON "ACEPTADOS" PARA PODER ACCEDER O UTILIZAR UN SISTEMA. LAS PARTES RECONOCEN QUE LA URL EN LA QUE SE PUEDE ACCEDER A ESTAS CONDICIONES PUEDE CAMBIAR DE VEZ EN CUANDO, Y QUE CUALQUIER CAMBIO DE ESTE TIPO NO DISMINUIRÁ LA APLICABILIDAD DE ESTAS CONDICIONES CON RESPECTO A FUTURAS CONFIRMACIONES DE ORDEN U OTROS DOCUMENTOS DE LA TRANSACCIÓN, A PESAR DE CUALQUIER FALLO O RETRASO EN LA ACTUALIZACIÓN DE DICHA URL EN DICHS DOCUMENTOS.

2. Aceptación de órdenes

Todas las órdenes de compra emitidas por el Cliente (cada una, una "PO") no serán vinculantes para HPS hasta que sean aceptadas por escrito por HPS. Si HPS acepta la PO por escrito, dicha aceptación por escrito se realiza únicamente en virtud de las presentes Condiciones, y la aceptación de cualquier PO por parte de HPS se limita a las presentes Condiciones y está condicionada a la aceptación de estas por parte del Cliente, salvo en la medida en que las partes hayan celebrado un acuerdo independiente por escrito y mutuamente ejecutado en relación con el objeto de la PO aplicable. Prevalecerán los precios, las condiciones de pago y las fechas de entrega indicados en cualquier Confirmación de orden o documento similar emitido por HPS.

3. Precio

A menos que HPS acuerde lo contrario por escrito, el Cliente será responsable y pagará los costos de flete, envío, entrega, seguro y empaquetado. El cliente también será responsable y pagará todos los impuestos sobre ventas, impuestos sobre el uso, impuestos especiales o impuestos sobre el valor añadido, derechos, aduanas, tasas, cargos o cualquier otro impuesto de cualquier naturaleza (colectivamente, "Cargos adicionales") impuestos por cualquier autoridad gubernamental con respecto a los Productos o Servicios. Si HPS paga cualquiera de estos Cargos adicionales, el Cliente deberá reembolsar inmediatamente a HPS dichos Cargos adicionales. Los precios cotizados pueden no incluir gastos razonables de viaje u otros gastos de bolsillo incurridos por HPS en relación con la prestación de cualquiera de los Servicios, y el Cliente deberá reembolsar a HPS todos esos gastos.

A menos que HPS acuerde específicamente mantener los precios abiertos durante un período en la oferta de precios de HPS, todos los precios están sujetos a cambios, y el Cliente pagará los precios de HPS vigentes en el momento de la entrega o la prestación. Sin perjuicio de lo anterior, HPS se reserva el derecho a modificar los precios de las órdenes aceptadas en caso de aumento de cualquiera de los costos de HPS, incluidos, entre otros, materiales, mano de obra, aranceles y tasas reguladoras. Los precios están sujetos a ajustes sin previo aviso. En caso de modificación de los precios, la fecha efectiva será la fecha de la modificación de precios anunciada.

HPS se reserva el derecho a corregir cualquier error, inexactitud u omisión en cualquier momento, y a cancelar cualquier pedido derivado de errores tipográficos, inexactitudes u omisiones involuntarias en relación con los precios y la disponibilidad de los Productos y/o Servicios.

El Cliente se compromete a proporcionar todas las aprobaciones o liberaciones necesarias para el envío a su debido tiempo. En el caso de PO que hayan superado el plazo de aprobación de sesenta (60) días de HPS o que no hayan sido liberadas por el Cliente para su envío inmediato, HPS podrá solicitar al Cliente una PO actualizada con el precio de cualquier parte no enviada de una PO actualizada al precio vigente en el momento del envío. La facturación mínima para cualquier Producto o Servicio vendido por HPS será de \$75.00 netos.

4. Pago

Las condiciones de pago del Cliente serán en efectivo por adelantado, a menos que el Departamento de Crédito de HPS apruebe por escrito condiciones de crédito.

Si HPS aprueba condiciones de crédito por escrito, el pago vencerá en treinta (30) días a partir de la fecha de la factura, a menos que se especifique lo contrario en la Confirmación de la orden de HPS. HPS, a su entera discreción, podrá exigir un calendario de pagos antes del envío de los Productos o la prestación de los Servicios. HPS se reserva el derecho de exigir el pago total en efectivo por adelantado o en el momento de la entrega siempre que HPS, a su entera discreción, tenga dudas sobre la responsabilidad financiera del Cliente; en tal caso, HPS no será responsable del incumplimiento. SE AÑADIRÁ AL SALDO IMPAGADO DE TODAS LAS CUENTAS NO PAGADAS EN SU TOTALIDAD EN LA FECHA DE VENCIMIENTO O ANTES, UN CARGO FINANCIERO EQUIVALENTE AL 1.5 % MENSUAL, EL MENOR DE LOS DOS, O AL TIPO MÁS ALTO PERMITIDO POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

Sin renunciar a ninguno de los demás derechos o recursos de HPS, HPS podrá rechazar pedidos adicionales y suspender la entrega de los Productos o la prestación de los Servicios hasta que el Cliente abone todos los importes vencidos.

En caso de que el Cliente solicite una tramitación adicional de las facturas más allá de los procedimientos normales de HPS (como sitios de terceros, portales web, procesos específicos del cliente u otras solicitudes especiales), dichas solicitudes deberán ser aprobadas por escrito por HPS y estarán sujetas a un recargo adicional determinado por HPS.

HPS podrá compensar cualquier cantidad adeudada por el Cliente, en virtud o no del presente Contrato, con cualquier cantidad adeudada a HPS en virtud del presente Contrato.

5. Entrega

Todas las fechas de entrega de los Productos y de prestación de los Servicios especificadas en la Confirmación de la orden son únicamente aproximadas. Cualquier variación razonable de dichas fechas constituirá un cumplimiento adecuado por parte de HPS. HPS no será responsable del incumplimiento de dichas fechas aproximadas, y HPS no será responsable de los cargos, costos o daños resultantes en los que incurra el Cliente como consecuencia de retrasos o incumplimientos en la entrega de los Productos o la prestación de los Servicios.

La entrega de todos los Productos se realiza EXW (Incoterms 2020) desde las instalaciones de HPS, salvo que se indique lo contrario en la Confirmación de la orden o se acuerde mutuamente por escrito. El riesgo de pérdida pasa de HPS al Cliente en el punto de envío de HPS. La propiedad de los Productos seguirá siendo de HPS hasta que HPS reciba el pago completo de estos.

Todos los envíos se realizarán a portes debidos, salvo que se acuerde lo contrario por escrito. Para todos los envíos, HPS seleccionará las instalaciones del punto de origen, el método de transporte, los transportistas autorizados y la ruta del envío, a su entera discreción. Se cobrarán al Cliente todos los costos adicionales del envío de los Productos, incluidos los costos de manipulación especial.

El flete prepagado está sujeto a la aprobación de HPS a su entera discreción, y solo está disponible dentro del país contiguo del Cliente. HPS podrá determinar, a su entera discreción, si se requieren costos de flete excesivos debido a la ubicación del destino, costos que correrán a cargo del Cliente. El Cliente podrá solicitar un transportista no preferente a su cargo. Si HPS ha acordado por escrito que cualquier envío en virtud del presente Contrato se envíe a portes pagados, HPS no abonará al Cliente los portes cuando se utilice un transportista no preferente.

Cualquier cambio en el destino del envío de cualquiera de los Productos a partir de la ubicación especificada en un pedido aceptado por HPS estará sujeto a la aceptación por escrito de HPS a su entera discreción.

Los envíos que requieran documentación adicional estarán sujetos a cargos adicionales a discreción de HPS.

Cualquier solicitud de ventana de entrega específica, empaquetado o equipo especial estará sujeta a la aceptación por escrito de HPS a su entera discreción y correrá a cargo del Cliente.

El Cliente solo podrá aplazar las entregas previa solicitud por escrito recibida por HPS al menos tres semanas antes de la fecha de envío originalmente programada, y todos estos aplazamientos estarán sujetos a la aceptación por escrito de HPS. En caso de retrasos en el envío como consecuencia de la conducta o la solicitud del Cliente, este se compromete a efectuar el pago íntegro del precio de los Productos en la fecha de envío programada en ese momento o con anterioridad a esta, además de los gastos de almacenamiento que HPS solicite.

6. Discrepancia en el envío

Si HPS entrega hasta un diez por ciento (10 %) más o menos de la cantidad de Productos pedida por el Cliente, este no tendrá derecho a objetar o rechazar los Productos o cualquier parte de estos por razón del exceso o defecto, y deberá pagar por dichos Productos el precio establecido en el presente Contrato, ajustado a prorrata. El Cliente deberá hacer constar por escrito cualquier faltante o daño en el recibo de flete del transportista. Las reclamaciones del Cliente por errores de envío deberán incluir pruebas fotográficas de los mismos tomadas en el momento de la recepción de los Productos y deberán ser recibidas por HPS por escrito en un plazo de cinco (5) días a partir de la fecha de recepción del envío por parte del Cliente. LA OMISIÓN DE DICHA NOTIFICACIÓN CONSTITUIRÁ UNA ACEPTACIÓN SIN RESERVAS DE LOS PRODUCTOS Y UNA RENUNCIA A DICHAS RECLAMACIONES POR PARTE DEL CLIENTE. Las reclamaciones por pérdida o deterioro de los Productos durante el transporte deberán dirigirse al transportista, y no a HPS. Las notificaciones a HPS en relación con cualquier error en la entrega deberán indicar qué Productos faltaban e incluir una copia del albarán de entrega.

7. Aprobación del diseño/producto

HPS se reserva el derecho de exigir al Cliente la aprobación de los dibujos de los Productos solicitados. El Cliente deberá marcar los dibujos de producción como “APROBADO” o “APROBADO COMO SE ANOTA” y dichos dibujos aprobados deberán estar firmados y fechados por el Cliente. Los planos aprobados deberán devolverse en la fecha especificada por HPS o antes.

Si la aprobación de los planos se retrasa por culpa del Cliente durante un período superior a sesenta (60) días, HPS podrá, previa notificación por escrito, rescindir la PO.

Los requisitos de pruebas especiales, informes de pruebas y otros servicios pueden estar disponibles previa solicitud y estarán sujetos a tarifas adicionales, que se detallarán en la Confirmación de la orden. El hecho de que el Cliente no asista a las pruebas presenciales no prorrogará la fecha de envío de HPS, a menos que el Cliente y HPS lo acuerden mutuamente por escrito. Si el Cliente inicia, o de alguna manera causa, retrasos en el envío, retención para liberación o devolución de dibujos de aprobación más allá del período establecido en una PO aceptada por HPS, HPS podrá aumentar el precio de la orden de forma proporcional a los precios actuales del mercado y emitir una Confirmación de la orden revisada que refleje dicho aumento.

HPS se reserva el derecho de aumentar los precios y ampliar la fecha de envío si un Cliente solicita cambios en una PO después de que se haya emitido una Confirmación de la orden.

8. Cancelación de órdenes

Todas las PO son no cancelables y no reembolsables por el Cliente, a menos que HPS acuerde lo contrario por escrito.

Se reembolsarán a HPS todos los costos y gastos incurridos como consecuencia de cualquier cancelación, incluidos, entre otros, los gastos generales y los beneficios. Los gastos de anulación podrán ascender hasta el 100 % del valor de la orden si se ha comenzado a trabajar en relación con los Servicios o los Productos, incluida sin limitación la adquisición de materiales subyacentes para los Productos. Tras la confirmación de la rescisión de una orden por parte de HPS, HPS notificará al Cliente los gastos de cancelación, si los hubiera.

HPS, a su entera discreción, podrá cancelar cualquier PO o retrasar el envío de los Productos adquiridos en virtud de una PO, incluido, sin limitación, el incumplimiento por parte del Cliente de

cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente Contrato, los calendarios de pago de cualquier PO o los requisitos crediticios y financieros de HPS.

9. Devolución de Productos

Para todas las devoluciones de Productos, el Cliente deberá referirse a los procedimientos de Autorización de Devolución de Material ("RMA") de HPS, que incluyen instrucciones y políticas claras para las devoluciones y se incorporan por referencia al presente documento. El incumplimiento de los procedimientos de devolución establecidos en el RMA puede dar lugar, a discreción exclusiva de HPS, al rechazo o retraso del procesamiento por parte de HPS de una devolución del Cliente o al rechazo por parte de HPS del Producto devuelto, que será devuelto al Cliente a su exclusivo costo.

10. Garantía de los productos y servicios

(a) HPS garantiza que todos los Productos fabricados por HPS serán, en el momento de su envío, materialmente conformes a las especificaciones escritas proporcionadas por HPS y estarán libres de defectos materiales en materiales y mano de obra ("Defectos"). HPS garantiza además que, en el momento de la prestación, los Servicios se llevarán a cabo de manera profesional y bien ejecutada, en todos los aspectos materiales. Se aplicará el período de garantía estándar de HPS para los Productos específicos adquiridos. En ningún caso HPS será responsable de los Defectos detectados o comunicados por el Cliente fuera del período de garantía aplicable. Las garantías expresamente previstas en el presente documento solo podrán ser alegadas por el Cliente y no podrán ser alegadas por los clientes del Cliente u otros usuarios o beneficiarios de los Productos o Servicios. EL ÚNICO Y EXCLUSIVO RECURSO DEL CLIENTE Y LA ÚNICA RESPONSABILIDAD DE HPS POR (I) EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE HPS DE ESTA SECCIÓN 10, (II) CUALQUIER DEFECTO O (III) CUALQUIER SERVICIO NO REALIZADO DE MANERA PROFESIONAL Y COMPETENTE, SERÁ QUE HPS, A SU SOLA DISCRECIÓN, REPARE, SUSTITUYA, REEJECUTE O REEMBOLSE EL PRECIO DE COMPRA DEL PRODUCTO O SERVICIO DEFECTUOSO.

(b) HPS no garantiza y no tendrá ninguna obligación con respecto a los Productos que: (i) hayan sido reparados o alterados por alguien que no sea HPS; (ii) hayan sido objeto de uso indebido, abuso, negligencia, mala conducta intencionada, accidente, negligencia del Cliente o de terceros, modificación o alteración no autorizada, uso por encima de la capacidad nominal, un acontecimiento de fuerza mayor, o mantenimiento inadecuado, insuficiente o falta de mantenimiento; (iii) estén compuestos por materiales suministrados por el Cliente o diseñados de acuerdo con sus instrucciones; (iv) hayan fallado debido al desgaste normal; (v) hayan estado expuestos a condiciones de funcionamiento o ambientales adversas; o (vi) no hayan sido utilizados, instalados, mantenidos o almacenados de acuerdo con las instrucciones de HPS relativas a dichos Productos.

(c) Los Productos suministrados por HPS, pero fabricados o creados por terceros, incluida la información digital y el software, están garantizados únicamente en la medida de la garantía del fabricante original y en la medida en que dicho fabricante permita a HPS transferir cualquier garantía de terceros al Cliente. Dichos productos no están cubiertos por la garantía limitada establecida en la presente sección 10.

(d) No obstante cualquier disposición en contrario contenida en el presente documento, HPS no tendrá responsabilidad alguna por (a) los costos necesarios para extraer o desinstalar los Productos que no se ajusten a las garantías establecidas en el presente documento, y/o (b) los costos de reinstalación de los Productos no conformes reparados o de los Productos nuevos que sustituyan a dichos Productos no conformes.

(e) El Cliente es el único responsable de determinar la idoneidad y la adecuación de los productos para el uso contemplado por el Cliente. El Cliente se asegurará de que (i) los Productos se utilicen únicamente para los fines y de la forma para los que fueron diseñados, (ii) todas las personas que puedan utilizar o entrar en contacto con los Productos reciban la formación adecuada, (iii) todas las personas que puedan utilizar o entrar en contacto con los Productos reciban copias de las instrucciones y la documentación aplicables suministradas por HPS, (iv) todos los terceros que utilicen o puedan verse afectados por los Productos o dependan de ellos reciban una advertencia completa y clara de cualquier peligro asociado a estos o de las limitaciones de su eficacia y que se adopten y cumplan prácticas de trabajo seguras, (v) no se retiren ni oculten los avisos de advertencia expuestos en los Productos, (vi) cualquier tercero a quien se suministren los Productos se comprometa a no retirar ni ocultar dichos avisos de advertencia. El Cliente asume toda la responsabilidad por cualquier pérdida, daño o lesión a personas o bienes que surja, esté relacionada o sea resultado del uso de los Productos, ya sea por sí solos o en combinación con otros productos o componentes.

(f) LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE SECCIÓN 10 SON LAS GARANTÍAS ÚNICAS Y EXCLUSIVAS DE HPS CON RESPECTO A LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, Y SON EN LUGAR DE Y EXCLUYEN TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS DE CUALQUIER TIPO (Y HPS POR LA PRESENTE EXPRESAMENTE NIEGA TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS), YA SEAN EXPRESAS, ESTATUTARIAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDA, SIN LIMITACIÓN, CUALQUIER GARANTÍA CONTRA INFRACCIÓN Y/O TÍTULO, Y TODAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD, USO DE COMERCIO E IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. NINGUNA PERSONA ESTÁ AUTORIZADA A OFRECER NINGUNA OTRA GARANTÍA EN NOMBRE DE HPS QUE NO SEAN LAS QUE SE INDICAN EXPRESAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO. LOS RECURSOS PROPORCIONADOS EN LA PRESENTE SECCIÓN 10 SON LOS ÚNICOS RECURSOS DEL CLIENTE PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS RECLAMACIONES DERIVADAS DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS O RELACIONADAS CON ESTOS. Todas las reclamaciones de garantía deben ser recibidas por HPS al final o antes del final del período de garantía aplicable establecido en la Garantía de Productos y Servicios de HPS disponible en <https://americas.hammondpowersolutions.com/resources/warranty-and-terms>.

11. Limitación de responsabilidad

(a) NO OBSTANTE CUALQUIER DISPOSICIÓN CONTRARIA EN ESTE ACUERDO, EN NINGÚN CASO HPS SERÁ RESPONSABLE DE DAÑOS INDIRECTOS, ESPECIALES, POR RETRASO/LIQUIDACIÓN, INCIDENTALS, EJEMPLARES, PUNITIVOS, MEJORADOS O CONSECUENTES, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, PÉRDIDA DE BENEFICIOS O INGRESOS, DISMINUCIÓN DE VALOR, PÉRDIDA DE USO DE CUALQUIER EQUIPO, COSTOS DE TIEMPO DE INACTIVIDAD, PÉRDIDA DE OPORTUNIDAD, PÉRDIDA DE FONDO DE COMERCIO, COSTO DE LA ENERGÍA COMPRADA O DE SUSTITUCIÓN, COSTOS LABORALES O RECLAMACIONES DE CLIENTES DEL CLIENTE O USUARIOS FINALES DE LOS PRODUCTOS O LOS SERVICIOS POR TALES DAÑOS EN CONEXIÓN CON ESTE ACUERDO, LOS PRODUCTOS O LOS SERVICIOS O RELACIONADOS CON ESTOS.

(b) A PESAR DE CUALQUIER DISPOSICIÓN EN CONTRA EN EL PRESENTE ACUERDO, EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD AGREGADA DE HPS DERIVADA DE ESTE ACUERDO, LOS PRODUCTOS O LOS SERVICIOS, O RELACIONADA CON ESTOS, YA SEA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, AGRAVIO (INCLUIDA NEGLIGENCIA) O CUALQUIER OTRO MOTIVO, EXCEDA EL CIEN POR CIEN (100 %) DEL TOTAL DE LA CANTIDAD PAGADA A HPS POR LA PARTE APLICABLE DE LA PO OBJETO DE LA RECLAMACIÓN.

(c) LAS LIMITACIONES ANTERIORES DE LAS SECCIONES 11(A) Y (B) SERÁN VÁLIDAS Y EXIGIBLES INDEPENDIENTEMENTE DE: (i) SI TALES DAÑOS ERAN PREVISIBLES, (ii) SI

HPS FUE ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS, (iii) CUALQUIER CONSEJO O REPRESENTACIÓN QUE PUDIERAN HABER SIDO PRESTADOS POR HPS EN RELACIÓN CON LA VENTA, EL USO, (iv) LA TEORÍA LEGAL O EQUITATIVA (CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL [INCLUIDA NEGLIGENCIA] O DE OTRO TIPO) EN LA QUE SE BASA LA RECLAMACIÓN, Y (v) EL FALLO DE CUALQUIER RECURSO CONVENIDO O DE OTRO TIPO EN SU PROPÓSITO ESENCIAL.

12. Exclusión de demandas por agravio

Todas las ventas de Productos en virtud del presente contrato son transacciones comerciales de venta, y las partes tienen la intención de que se rijan por el Artículo 2 del Código Comercial Uniforme (según lo adoptado por el estado establecido en la Sección 25 a continuación) y los principios legales comerciales relacionados. NINGUNA DE LAS PARTES TENDRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD POR NEGLIGENCIA U OTRA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL FRENTE A LA OTRA, O FRENTE A TERCEROS, DERIVADA DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

13. Retirada de productos del mercado

HPS se reserva expresamente el derecho, a su entera discreción, de ordenar y controlar cualquier programa de retirada, reparación, sustitución o reembolso relacionado con los Productos y/o los Servicios, incluso si así lo exige una orden de un organismo gubernamental para corregir un defecto de fabricación que afecte a la seguridad de los Productos vendidos. En caso de que se requiera un programa de retirada, reparación, sustitución o reembolso, (a) el Cliente cooperará plenamente con HPS, a petición de HPS, en la implementación y la administración de cualquier programa de retirada, reparación, sustitución o reembolso, y (b) el Cliente proporcionará a HPS los registros relativos a cualquier programa de retirada, reparación, sustitución o reembolso que HPS solicite razonablemente.

El Cliente notificará oportunamente a HPS cualquier condición de la que tenga conocimiento y que pueda afectar la seguridad de los Productos, y el Cliente consultará con HPS acerca de dicha condición antes de notificarla a cualquier organismo gubernamental. En ningún caso el reembolso en virtud de esta Sección de los costos razonables y documentados de bolsillo incluirá cantidades por lucro cesante o fondo de comercio o cualquier otro daño especial, consecuencial, punitivo o indirecto. Ninguna disposición del presente Contrato constituirá una renuncia o una limitación por parte de HPS de cualquier derecho constitucional, estatutario o de otro tipo a la revisión administrativa o judicial de cualquier solicitud, demanda u orden de cualquier agencia u organismo gubernamental.

14. Indemnización

El Cliente indemnizará, defenderá y mantendrá indemne a HPS, sus entidades matrices y subsidiarias directas e indirectas y otras filiales, así como a sus respectivos directores, directivos, empleados, representantes, agentes, clientes directos e indirectos y usuarios de productos, y a cada uno de los respectivos sucesores y cesionarios de los anteriores, frente a cualesquiera reclamaciones, demandas, acciones, procedimientos, daños, pérdidas, responsabilidades, costos y gastos, de cualquier tipo, incluidos todos los honorarios de abogados, derivados o relacionados con cualquier reclamación real o supuesta, incluida, sin limitación, cualquier reclamación por infracción de derechos de propiedad intelectual u otros derechos de propiedad, y reclamaciones por responsabilidad civil por productos defectuosos, lesiones personales, daños a la propiedad y defectos de los productos, que surjan o estén relacionadas con el uso por parte del Cliente (o de sus clientes directos o indirectos) de los Productos y/o Servicios, negligencia, dolo, violación o incumplimiento de cualquier disposición del presente Contrato, fraude o infracción de la ley, o de las especificaciones del Cliente para los Productos y/o Servicios, excepto, en cada caso, en la medida en que se deriven de negligencia grave o dolo de HPS.

15. Avisos sobre el producto

El Cliente debe proporcionar al usuario de los Productos todos los avisos, cambios, advertencias, instrucciones, recomendaciones y materiales relacionados con el producto suministrados por HPS (colectivamente, los "Avisos sobre el Producto") y el Cliente será responsable de cualquier reclamación derivada o relacionada con el hecho de no proporcionar los Avisos sobre el Producto a los usuarios de los Productos.

16. Fuerza mayor

No obstante cualquier disposición en contra contenida en el presente documento, HPS no será responsable ante el Cliente, ni se considerará que ha incumplido o violado el presente Contrato, por cualquier incumplimiento o retraso total o parcial en el cumplimiento o ejecución de cualquier término del presente Contrato, y HPS podrá aplicar aumentos de precios debido al incremento de los costos, cuando y en la medida en que dicho incumplimiento, retraso o incremento de costos sea causado o el resultado, total o parcial, de actos, eventos o circunstancias fuera del control razonable de HPS, lo que incluye, sin limitación, los siguientes eventos de fuerza mayor: (a) desastres naturales; (b) inundación, incendio, terremoto, epidemia, pandemia, cuarentena o explosión; (c) guerra, invasión, hostilidades (se haya declarado o no la guerra), amenazas o actos terroristas, disturbios u otros desórdenes civiles; (d) orden, ley o acciones gubernamentales; (e) embargos o bloqueos en vigor en o después de la fecha de este Acuerdo; (f) emergencia nacional o regional; (g) huelgas, paros o ralentizaciones laborales, u otros disturbios industriales (tanto si tales acontecimientos están dentro del control razonable de HPS como si no); (h) escasez de energía adecuada o de instalaciones de transporte o materias primas de fuentes habituales (tanto si tales acontecimientos están bajo el control razonable de HPS como si no); (i) mal funcionamiento o tiempo de inactividad de los equipos (tanto si están bajo el control razonable de HPS como si no); (j) limitaciones imprevistas de capacidad y/o aumentos de la demanda; (k) violaciones de datos o ciberataques; (l) actos u omisiones del Cliente; y (m) otros acontecimientos que escapen al control razonable de HPS. Si cualquiera de estos acontecimientos hace impracticable la entrega o la prestación puntual por parte de HPS de cualquier Producto o Servicio, a elección de HPS, (x) la fecha de entrega o prestación se prorrogará por un período igual al tiempo perdido por razón del retraso, o (y) HPS quedará eximida de la prestación y el Cliente deberá pagar sin demora, a petición de HPS, a HPS por cualquier Producto o Servicio completado en ese momento (ya sea total o parcialmente).

17. Titularidad

(a) Todos los diseños, planos de fabricación, derechos de propiedad intelectual u otra información patentada o confidencial presentada por HPS al Cliente, y todos los demás derechos sobre todos los Productos, Servicios, documentos, productos del trabajo, planos y otros materiales entregados al Cliente en virtud del presente Contrato o preparados por HPS o en su nombre en el curso de la ejecución del presente Contrato, seguirán siendo propiedad única y exclusiva de HPS y HPS no concederá al Cliente ningún derecho o licencia, ya sea expresa o implícita, en virtud del presente Contrato. El Cliente no podrá, sin el consentimiento previo por escrito de HPS, copiar dicha información ni revelarla a terceros. En el caso de que el Cliente proporcione cualquier comentario, sugerencia, mejora o idea relativa a cualquiera de los Productos, Servicios o cualquier otro bien o servicio de HPS (colectivamente, "Comentarios"), el Cliente cede por el presente de forma irrevocable e incondicional a HPS todos los derechos, títulos e intereses del Cliente sobre dichos Comentarios, así como cualquier derecho de propiedad intelectual relacionado con estos. El Cliente no impugnará, ni ayudará a otros a impugnar, la validez o la titularidad de la propiedad intelectual de HPS. El Cliente garantiza que todas las marcas comerciales que el Cliente solicite a HPS que coloque en cualquiera de los Productos son de su propiedad o están autorizadas para su uso por el Cliente, y el Cliente concede a HPS una licencia totalmente pagada, libre de regalías y a nivel mundial para utilizar cualquiera de dichas

marcas comerciales que el Cliente solicite a HPS que coloque en cualquiera de los Productos a efectos de la ejecución en virtud del presente Contrato.

- (b) A efectos del presente Contrato, se entenderán por “derechos de propiedad intelectual” todos los derechos estadounidenses y extranjeros sobre (a) patentes, divulgaciones de patentes e invenciones (patentables o no), (b) marcas comerciales, marcas de servicio, imagen comercial, nombres comerciales, logotipos, nombres corporativos y nombres de dominio, y otras denominaciones similares de fuente u origen, junto con el fondo de comercio simbolizado por cualquiera de los anteriores, (c) derechos de autor y obras protegibles por derechos de autor (incluidos los programas informáticos), (d) secretos comerciales, conocimientos técnicos y otra información confidencial, y (e) todos los demás derechos de propiedad intelectual, en cada caso registrados o no registrados, incluidos todos los registros y las solicitudes, renovaciones y extensiones de dichos derechos, todas las mejoras de estos y todos los derechos o formas de protección similares o equivalentes en cualquier parte del mundo.
- (c) El Cliente no violará, manipulará ni interferirá con los derechos de HPS y de las filiales y subsidiarias de HPS sobre los derechos de propiedad intelectual. El Cliente será responsable del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente documento.

18. Recopilación y tratamiento de datos

Todos los datos recopilados y su tratamiento en virtud del presente Contrato se utilizarán exclusivamente para los fines comerciales contenidos en este, de conformidad con la legislación aplicable a HPS. Por la presente, el Cliente acepta, acuerda y reconoce que HPS conservará, almacenará y utilizará la información personal del Cliente de conformidad con la Política de Seguridad de la Información de HPS, disponible en <https://americas.hammondpowersolutions.com/privacypage>, que se incorpora por referencia al presente, y que podrá ser modificada en cualquier momento por HPS a su entera discreción.

En caso de que el Cliente o cualquiera de sus empleados tenga conocimiento o sospeche de una violación de la seguridad de los datos, un acceso no autorizado, uso, pérdida, robo, daño o adquisición de datos de HPS, o cualquier otro suceso que comprometa la seguridad, la confidencialidad o la integridad de los datos de HPS (“Incidente”), el Cliente deberá (a) comunicar sin demora la naturaleza del Incidente a HPS; (b) ayudar a HPS a mitigar los daños resultantes del incidente; y (c) permitir que HPS tenga el control exclusivo sobre el momento, el contenido y el método de notificación a las personas afectadas y a las autoridades gubernamentales, si procede. Además de cualquier otro recurso de que disponga HPS en virtud del presente Contrato, por ley o equidad, por cualquier Incidente resultante, total o parcialmente, de los actos o las omisiones del Cliente o de su personal, el Cliente deberá realizar lo siguiente: (i) tomar las medidas correctivas necesarias para subsanar el Incidente; y (ii) reembolsar a HPS sus costos y gastos relacionados con el Incidente, tales como (1) los costos en que haya incurrido HPS para notificar a las personas afectadas, las autoridades gubernamentales y las agencias de crédito, (2) los honorarios de abogados y de relaciones públicas en que haya incurrido HPS en respuesta al Incidente; (3) los costos en que haya incurrido HPS para obtener servicios de monitorización de crédito y un seguro de robo de identidad en beneficio de las personas afectadas; (4) apoyo del centro de llamadas para notificar a las personas afectadas; (5) todas las multas, sanciones o cargos impuestos por cualquier entidad gubernamental; y (6) servicios forenses de TI y servicios de e-discovery utilizados por HPS en relación con el Incidente, donde (1)-(6) se consideran daños directos y no están sujetos a ningún límite de responsabilidad o exclusión de daños establecidos en otra parte de este Acuerdo o en cualquier otro documento o acuerdo (si lo hay).

19. Información confidencial

- (a) Si el Cliente y HPS han firmado un acuerdo de no divulgación y/o confidencialidad (el “Acuerdo de confidencialidad”), los términos del Acuerdo de confidencialidad se incorporan aquí por esta referencia y controlarán la divulgación de cualquier información confidencial o de propiedad. En caso de conflicto entre los términos del Acuerdo de confidencialidad y el presente Contrato, prevalecerán los términos del Acuerdo de confidencialidad en la medida de la incoherencia. Si el Acuerdo de confidencialidad expira antes de la rescisión del presente Contrato, el Acuerdo de confidencialidad se considerará renovado y prorrogado hasta la rescisión del presente Contrato. El Cliente no revelará ninguna Información Confidencial (tal y como se define este término más adelante) a ninguna parte sin el consentimiento expreso y por escrito de HPS.
- (b) A los efectos del presente Contrato, se entenderá por “Información Confidencial” toda información de HPS y sus filiales y subsidiarias que no esté generalmente a disposición del público o que sea considerada por HPS como información confidencial o de propiedad, incluidos, entre otros, los derechos de propiedad intelectual y los secretos comerciales definidos por la legislación aplicable, así como listas de y cualquier información relativa a los clientes, proveedores, y cualquier parte con la que HPS realiza negocios, que incluye, pero no se limita a especificaciones, muestras, patrones, diseños, planos, dibujos, documentos, datos, operaciones comerciales, precios, descuentos o rebajas. La Información Confidencial también incluye cualquier información recibida por HPS y sus filiales y subsidiarias de cualquier persona con cualquier entendimiento, expreso o implícito, de que dicha información no será revelada. La Información Confidencial no incluye (a) información que sea de dominio público o entre en este, salvo por incumplimiento por parte del Cliente de sus obligaciones en virtud del presente Contrato o de cualquier otro acuerdo entre el Cliente y HPS y/o sus filiales y subsidiarias; o (b) información propia del Cliente.
- (c) El Cliente devolverá a HPS, o destruirá, con una certificación de dicha destrucción por escrito a HPS (para lo cual será suficiente un correo electrónico), en un plazo de cinco (5) días a partir de la solicitud de HPS o de la rescisión del presente Contrato, lo que ocurra primero, toda la Información Confidencial, y todos los materiales escritos y copias de estos, incluidos los materiales almacenados en medios electrónicos, que contengan, incorporen o se basen de otro modo, total o parcialmente, en la Información Confidencial. Esta disposición sobrevivirá a cualquier rescisión del presente Contrato por cualquier motivo, y en caso de incumplimiento o amenaza de incumplimiento de esta disposición, HPS tendrá derecho, además de cualquier otro recurso y daños y perjuicios, a medidas cautelares sin necesidad de pagar fianza y sin que se le exija demostrar la existencia, cuantía o insuficiencia de los daños y perjuicios.

20. Rescisión

Además de los recursos que puedan corresponder a HPS en virtud del presente Contrato o de la legislación aplicable, HPS podrá rescindir el presente Contrato o cualquier PO aceptada por HPS, total o parcialmente, sin responsabilidad y con efecto inmediato, previa notificación al Cliente, por cualquier motivo o sin motivo alguno; no obstante, toda rescisión sin causa deberá notificarse al Cliente con un mínimo de veinticuatro (24) horas de antelación (basta una notificación verbal o por correo electrónico). Sin perjuicio de lo anterior, HPS podrá rescindir el presente Contrato o cualquier PO aceptada por HPS, total o parcialmente, sin responsabilidad alguna y con efecto inmediato, previa notificación al Cliente, si este (a) no paga a HPS cualquier cantidad adeudada, en virtud o no del presente Contrato, (c) se declara insolvente, presenta una solicitud de quiebra o inicia o ha iniciado procedimientos de quiebra, suspensión de pagos, reorganización o cesión en beneficio de los acreedores.

21. Supervivencia; ley de prescripción

Los derechos y obligaciones de las partes que por su naturaleza continuarían más allá de la expiración o rescisión del presente Contrato, incluidos, pero no limitados a los relativos a indemnización, cumplimiento de las leyes, garantías, limitaciones de responsabilidad y confidencialidad, sobrevivirán a cualquier rescisión o expiración del presente Contrato. Sin perjuicio de cualquier derecho en virtud de cualquier ley de prescripción aplicable, en la medida máxima permitida por la ley, ninguna acción, procedimiento, litigio o reclamación de cualquier tipo o naturaleza, civil, penal, administrativa, reglamentaria o de otro tipo, y ya sea en derecho, en equidad o de otra manera (colectivamente, "Reclamaciones"), basada o derivada de cualquier manera de este Contrato, los Productos o los Servicios, podrán ser interpuestas por el Cliente más de doce (12) meses después de la fecha de entrega o prestación de los Productos o Servicios correspondientes o, si dicha Reclamación no se refiere a Productos o Servicios específicos, más de doce (12) meses después de que se haya producido la causa de la acción, y el Cliente renuncia al derecho a presentar o interponer de cualquier otro modo dicha Reclamación una vez transcurrido dicho plazo.

22. Ciertas obligaciones del Cliente

El Cliente deberá (a) cooperar con HPS en todos los asuntos relacionados con los Productos y Servicios y facilitar el acceso a los locales del Cliente, así como a las oficinas y otras instalaciones que HPS solicite con el fin de realizar o prestar cualquiera de los Productos o Servicios; (b) responder con prontitud a cualquier solicitud de HPS de proporcionar instrucciones, información, aprobaciones, autorizaciones o decisiones que HPS considere necesarias para completar y proporcionar los Productos y/o Servicios de conformidad con el presente Contrato; y (c) proporcionar de manera oportuna los materiales o la información del cliente que HPS solicite para completar y proporcionar los Productos y/o Servicios, y el Cliente se asegurará de que dichos materiales e información del cliente sean completos y exactos en todos los aspectos.

23. Cumplimiento de la legislación; cumplimiento de la normativa

El Cliente deberá cumplir con todas las leyes, reglamentos, órdenes y ordenanzas extranjeras, federales, estatales y locales aplicables. HPS podrá rescindir el presente Contrato si cualquier autoridad gubernamental impone derechos antidumping o compensatorios o cualquier otra sanción sobre los Productos. El Cliente declara y garantiza que cumple y seguirá cumpliendo en todo momento todas las leyes aplicables administradas por cualquier autoridad gubernamental que imponga sanciones económicas y embargos comerciales ("Leyes de Sanciones Económicas") contra países, entidades y personas designados ("Objetivos sujetos a embargos"). El Cliente no es un Objetivo sujeto a embargo ni está sujeto a ninguna Ley de Sanciones Económicas, y el Cliente no (a) exportará, reexportará, transbordará ni entregará de ningún otro modo, directa o indirectamente, Productos o cualquier parte de los Productos a un Objetivo sujeto a embargo, ni (b) intermediará, financiará ni facilitará de ningún otro modo ninguna transacción que infrinja cualquier Ley de Sanciones Económicas. El Cliente será responsable, a sus expensas, del cumplimiento de todas las leyes y los reglamentos pertinentes y de la obtención y el mantenimiento de todas las licencias de importación o exportación, despachos de aduana, consentimientos de control de cambios u otras autorizaciones y permisos necesarios en relación con la compra de los Productos o Servicios. El Cliente no exportará ni reexportará, directa o indirectamente, los Productos sin obtener la licencia o la aprobación requerida por cualquier autoridad gubernamental.

24. Requisitos gubernamentales

Los Productos son artículos comerciales tal y como se definen en FAR 2.101. Si HPS vende Productos a cualquier gobierno, o a un contratista principal o subcontratista del gobierno, el Cliente es el único y exclusivo responsable del cumplimiento de todos los estatutos y

reglamentos de adquisición del gobierno. HPS no hace representaciones, certificaciones o garantías de ningún tipo sobre el cumplimiento de los estatutos y reglamentos de adquisición del gobierno, incluidos, sin limitación, los que puedan referirse a precios, calidad, origen o contenido, y rechaza específicamente el flujo de todas las cláusulas FAR no acordadas por escrito por HPS.

25. Elección de la ley

Todas las cuestiones derivadas o relacionadas con el presente Contrato se regirán e interpretarán de conformidad con la legislación del Estado de Wisconsin, sin que sea de aplicación ninguna disposición o norma en materia de elección o conflicto de leyes. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG) no se aplica al presente Contrato. Cualquier controversia o reclamación que surja del presente Contrato, o en relación con este, se resolverá mediante arbitraje administrado por la Asociación Americana de Arbitraje de conformidad con su Reglamento de Arbitraje Comercial, y la sentencia sobre cualquier laudo dictado por los árbitros podrá ser presentada en cualquier tribunal competente. Dicho arbitraje tendrá lugar en el condado de Sauk, Wisconsin, y se llevará a cabo en idioma inglés. Sin perjuicio de lo anterior, cualquier reclamación por parte de HPS para el cobro de importes impagados podrá llevarse a cabo a través de cualquier método disponible y en cualquier lugar disponible, lo que incluye, sin limitación, a través de litigios, sin proceder primero a un arbitraje de conformidad con la presente Sección, y el Cliente por la presente se somete irrevocablemente a la jurisdicción personal de dichos tribunales. La notificación del proceso al Cliente podrá realizarse a través de cualquier forma permitida para la entrega de una notificación de conformidad con la Sección 27. El Cliente pagará a HPS todos los gastos de cobro y todos los honorarios de abogados incurridos por HPS para hacer cumplir este Contrato o defenderse contra cualquier reclamación por incumplimiento de este Contrato.

26. Seguro

Durante la vigencia del presente Contrato y durante los dos (2) años siguientes, el Cliente deberá, a sus expensas, mantener y contratar un seguro en pleno vigor y efecto en las cantidades y los tipos habituales en la industria del Cliente y satisfactorio para HPS. Todas las pólizas de seguro deberán ser suscritas por una compañía con una calificación mínima de A.M. Best de A- VII. Se deben proporcionar Certificados que acrediten las coberturas requeridas a HPS antes del inicio de cualquier trabajo y sobre una base anual a partir de entonces, y en cualquier momento adicional a petición de HPS. El Cliente notificará por escrito a HPS con treinta (30) días de antelación en caso de cancelación o modificación sustancial de cualquiera de las pólizas de seguro del Cliente. Si el Cliente no mantiene el seguro exigido en el presente documento, HPS podrá, a su entera discreción, adquirir dicho seguro en nombre del Cliente y cargar su costo al Cliente, con un margen de beneficio razonable.

27. Notificaciones

Cualquier notificación relacionada con el presente Contrato deberá realizarse por escrito y se considerará entregada dentro de los tres (3) días siguientes a su depósito, con franqueo pagado, en un servicio de correo certificado y dirigida a la otra parte en la dirección indicada en el presente Contrato; o, si se entrega en mano, en el momento de su entrega. Las notificaciones al Cliente podrán enviarse por correo electrónico a cualquier dirección de correo electrónico utilizada por un empleado del Cliente para comunicarse con HPS, y se considerarán entregadas cuando se envíen a dicha dirección de correo electrónico. Las notificaciones a HPS se entregarán en la siguiente dirección: Hammond Power Solutions Inc., 595 Southgate Drive, Guelph, Ontario, Canada N1G 3W6, A la atención de: CFO.

28. Acuerdo completo

El presente Contrato constituye el acuerdo completo entre HPS y el Cliente y sustituye a todas las demás comunicaciones entre HPS y el Cliente relativas al objeto del presente Contrato. Ninguna condición, uso o comercio, curso de los tratos o ejecución, entendimiento o acuerdo que pretenda modificar, variar, explicar, rechazar o complementar este Contrato será vinculante a menos que se haga por escrito y firmado por ambas partes, haciendo referencia expresa y específica a este Contrato, y ninguna modificación u objeción será causada por la recepción, el acuse de recibo o la aceptación por parte de HPS de pedidos, formularios de instrucciones de envío u otra documentación que contenga términos diferentes o adicionales a los establecidos en este documento.

Si alguna disposición de este Contrato es inválida, ilegal, nula o inaplicable, dicha disposición se considerará separada de este Contrato y no afectará a la validez o la aplicabilidad de las restantes disposiciones de este Contrato.

El Cliente no cederá ninguno de sus derechos ni delegará ninguna de sus obligaciones en virtud del presente Contrato sin el consentimiento previo por escrito de HPS. Cualquier supuesta cesión o delegación que infrinja la presente Sección 28 es nula y sin efecto. Ninguna cesión o delegación exime al Cliente de ninguna de sus obligaciones en virtud del presente Contrato.

29. Derecho de garantía

Por el presente, el Cliente concede a HPS y HPS retiene un derecho de retención y un interés de seguridad sobre todos los derechos, títulos e intereses del Cliente sobre los Productos vendidos por HPS al Cliente y todos los accesorios y las adiciones a estos, dondequiera que se encuentren, ya sean existentes en la actualidad o adquiridos en el futuro, así como todas las piezas de repuesto y componentes de estos, y todos los ingresos de la venta u otra disposición de los mismos, lo que incluye, sin limitación, dinero en efectivo, cuentas, derechos contractuales, instrumentos y papel mobiliario (Activos Sujetos). Si HPS lo solicita, el Cliente deberá ejecutar una o más declaraciones de financiación de conformidad con el Código Comercial Uniforme en una forma satisfactoria para HPS. En caso de incumplimiento por parte del Cliente del presente Contrato, HPS tendrá los recursos de una parte garantizada en virtud de la legislación aplicable, que incluye, sin limitación, el Código Comercial Uniforme, y HPS podrá entrar en los locales del Cliente y retirar y recuperar todos los Activos Sujetos. El derecho de garantía concedido en virtud de la presente Sección constituye un derecho de garantía de compra en virtud de la legislación aplicable.

30. Enmiendas; no renunciaciones

Ninguna enmienda o modificación de cualquier término o condición será válida o vinculante para HPS a menos que sea aprobada por HPS en un escrito firmado a mano por HPS. A menos que HPS indique expresamente lo contrario en dicho escrito firmado a mano, dicha modificación será efectiva solo en ese caso y solo para el propósito para el que se hace y no debe interpretarse como una modificación en cualquier ocasión futura o de cualquier PO o acuerdo futuros. Los errores administrativos y taquigráficos podrán ser corregidos por HPS. El hecho de que HPS no ejerza o aplique con retraso cualquier derecho o disposición del presente Acuerdo no constituirá una renuncia a la aplicación futura de dicho derecho o disposición. La renuncia a cualquier derecho o disposición solo será efectiva por escrito y firmada por un representante debidamente autorizado de HPS.

31. Ausencia de terceros beneficiarios

El presente Contrato no confiere ni pretende conferir ningún derecho o recurso a ninguna persona o entidad distinta del Cliente.

32. Contratistas independientes

La relación entre las partes es la de contratistas independientes. Nada de lo contenido en el presente Acuerdo podrá interpretarse como la creación de cualquier agencia, asociación, empresa conjunta, u otra forma de empresa conjunta, empleo o relación fiduciaria entre las partes, y ninguna de las partes tendrá la autoridad para contratar o vincular a la otra parte de ninguna manera.

33. Interpretación

En la interpretación del presente Contrato, o de cualquier documento redactado o entregado en relación con las transacciones contempladas en el presente Contrato, no se empleará ninguna norma de interpretación que requiera que cualquier ambigüedad se interprete en contra del redactor. El idioma inglés utilizado en el presente Contrato se considerará el idioma elegido por las partes para regir el presente Contrato y prevalecerá en todos los aspectos, y cualquier cuestión relativa a la interpretación del presente Contrato se completará utilizando el idioma inglés.